

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NILEDAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario

Con las atribuciones y obligaciones que me confiere la Ley en la tarea de fiscalizar y vigilar el buen manejo de las normas en la administración de la compañía cumpla en informar a ustedes lo siguiente:

1. Luego de haber cumplido con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías, así como también estar inscrita en el Registro Mercantil doy fe que la Compañía NILEDAR S.A. se encuentra legalmente constituida lista para operar en cualquier momento.
2. Efectuado nuestro examen se determinó que la compañía no presenta movimiento alguno en sus registros contables, es decir que en el presente ejercicio económico 2009 no ha realizado actividad,
3. En cuanto a sus obligaciones y deberes formales tributarios debo manifestar que la compañía NILEDAR S.A. al 31 de Diciembre del 2009 ha cumplido oportunamente con estos informes fiscales encontrándose en "Lista Blanca"

Agradezco de antemano la confianza en mí depositada por todos ustedes quedo a su disposición.

Atentamente


CPA. Cristina Jiménez H
C.I. # 0917330441
Comisario
Reg. # 34.105

